

PROCESO DECLARATIVO No. 2019-842

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., marzo ocho (8) de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Juez, informando que el proceso se encontraba programada con fecha para audiencia del art. 77 CPTSS para el 07 de marzo de 2022, pero como quiera que la audiencia anterior del proceso declarativo 2018-724 se extendió, es por lo que se hace necesario reprogramar. Sírvasse Proveer. -

OSCAR ALBERTO AVALO
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., marzo ocho(8) de dos mil veintidós (2022)

De conformidad al informe secretarial, Se fija como nueva fecha para la celebración de la Primera Audiencia de trámite para el **CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS Y TREINTA (2:30) P.M**, de conformidad al artículo 77 del C.P.T.S.S.

Las partes se notifican en ESTRADOS.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

LA JUEZ

A.A.

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc6997611b269bed4f97497066bde33adb421a15d5eb7573226174a2d2f52adb**

Documento generado en 08/03/2022 06:00:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>